

SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veinticinco de mayo de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

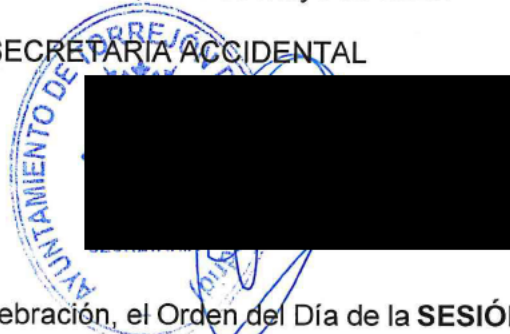
Torrejón de Ardoz, a 21 de mayo de 2026.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veinticinco de mayo de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 21 de mayo de 2026.

SECRETARIA ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veinticinco de mayo de dos mil veintiséis**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 21 de mayo de 2026.

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAM GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZAFERNÁNDEZ DE MESA

D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR

SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
25 DE MAYO DE 2026

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2026.
- 2º.- Moción de la Concejala Delegada de Turismo, Deportes y Movilidad a la Junta de Gobierno Local para aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y el C.D.E. FUTBOLELLAS C.F.F., en materia de difusión de la imagen deportiva del municipio año 2026. (CÓDIGO 2026/2026/3/640800/026)
- 3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.
- 4º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.
- 5º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOECHES PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.
- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.
- 7º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DE GUADALIX PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.
- 8º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.



9º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL ECXMO. AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.

10º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL ECXMO. AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY PARA PRESTAR APOYO POLICIAL EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LAS FIESTAS POPULARES DE TORREJÓN DE ARDOZ.

11º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar la relación de los listados de vehículos cedidos por sus propietarios a la policía local para su destrucción con fecha 18 de mayo de 2026, resultando un total de 3 vehículos.

12º.- Moción del Concejal Delegado de Vivienda, Urbanismo y Juventud relativa a la Junta de Gobierno Local para la concesión de premios del XXXVI Concurso Mari Puri Express (Código 2025/ 2025/ 3/ 640829/ 000).

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para EJECUCIÓN DE PISCINA PRIVADA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR en la CALLE TOMILLO, 3. (24110 - LO2026 / 75)

14º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por INABI SOLUTIONS, SLU, para LEGALIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO en la CALLE LONDRES 60B - PUERTAS 1 Y 2 (LOCALES AGRUPADOS). (67694 - LO-2025 / 281)

15º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre Aprobación Inicial del Plan Especial de Mejora Urbana de las Ordenanzas Residenciales Para la Regularización y Adecuación de Usos en Semisótanos (2026/2).

16º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia presentada por SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, para INSTALACIÓN DE GRÚA TORRE en la parcela sita en la AVDA. CONSTITUCIÓN, 33 C/V CALLE PESQUERA. (18041 - LO2026 / 59)

17º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local relativa a la aprobación del reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas contenidas en la relación F/2026/73 por un importe **1.976.740,75 euros**.

18º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para el reconocimiento de la obligación y ordenación de pago de los importes de las Adendas de Convenios de Colaboración en materia de Promoción Deportiva entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y los distintos Clubes deportivos.



19º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para el reconocimiento de la obligación y ordenación de pago de la certificación nº 3 de Paisajes Sostenibles, Proyecto UENEX.

20.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local para la aprobación de las Bases que han de regir la participación de los centros escolares y el alumnado en los "XVIII PREMIOS TORREJÓN ESTUDIA", A LAS/OS MEJORES ESTUDIANTES DE TORREJÓN DE ARDOZ, CURSO 2025/2026.

21.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la sucesión del contratista del contrato PA 113/2025 Servicio de Comidas de Navidad para Personas Mayores de Torrejón de Ardoz.

En Torrejón de Ardoz, a 21 de mayo de 2026